GERENCIA DE PRENSA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA CONTABILIDAD

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA, GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL 02

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ADRIANA VANESSA LEON CHAMA**	**Nº. CONTRATO: 0821-26**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN OTRA: _____	**CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:** ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR**

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FORMATO REMISORIO CUENTA DE COBRO ORIGINAL CERTIFICADO BANCARIO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FORMATO REMISORIO CUENTA DE COBRO ORIGINAL CERTIFICADO BANCARIO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Powered by CamScanner

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° 0821-26

CONTRATO N°	**0821-26.**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
NIT:	890.201.900-6.
CONTRATISTA:	ADRIANA VANESSA LEON CHAMA.
IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 1.096.228.393 de B/bermeja.
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN ADELANTADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER."
VALOR:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 16.000.000.oo).
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT).
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES.
SUPERVISOR:	SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	21 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE MAYO DE 2026.

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** Supervisor del contrato N° **0821-26** y **ADRIANA VANESSA LEON CHAMA** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 02** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **21 del mes de febrero de 2026 hasta el 20 del mes de marzo de 2026** con las actividades descritas en el contrato **N° 0821-26,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Interactuar con la comunidad digital a través de los comentarios en las publicaciones realizadas en las redes sociales oficiales de la alcaldía distrital de Barrancabermeja (Facebook, Instagram y otros canales digitales), con el fin de fortalecer la comunicación bidireccional y la participación ciudadana.	Durante el término comprendido entre **21 del mes de febrero de 2026 hasta el 20 del mes de marzo de 2026,** se apoyó en la realizó: 1.1 98 interacciones con la comunidad digital de las redes sociales de la Alcaldía distrital de Barrancabermeja. (Facebook e Instagram).	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Atender y responder oportunamente los mensajes internos recibidos a través de las redes sociales oficiales de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja (Facebook, Instagram y otros canales digitales), interactuando con la comunidad y brindando orientación frente a sus preguntas, quejas, solicitudes y demás requerimientos.	Durante el término comprendido entre **21 del mes de febrero de 2026 hasta el 20 del mes de marzo de 2026,** se apoyó en la realizó: 2.1 Se dio respuesta a 47 peticiones realizadas por usuarios en las redes sociales (Facebook e Instagram).	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Las demás actividades relacionadas y conexas con el objeto contractual conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Durante el término comprendido entre **21 del mes de febrero de 2026 hasta el 20 del mes de marzo de 2026, ,** se apoyó en la realizó: 3.1 Se apoyó a periodistas de cada dependencia de la Alcaldía Distrital, para la redacción de 48 respuestas y orientaciones a los ciudadanos.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta gerencia de prensa, comunicaciones y protocolo.

Powered by CamScanner

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000 M/CTE)** que serán cancelados de la siguiente forma: CUATRO (04) pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000 M/CTE)** por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000 M/CTE)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 16.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 (PAGADA)		$ 4.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		***$ 4.000.000***
VALOR SIN EJECUTAR		$ 8.000.000
SUMAS IGUALES	**$ 16.000.000**	**$ 16.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **febrero de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **4647650798**			
Periodo cotizado	De	Febrero 1 de 2026	
	Hasta	Febrero 28 de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
Salud	$ 218.900	$ 0	$ 218.900
ARL	$ 9.200	$ 0	$ 9.200
Totales	**$ 508.300**	**$ 0**	**$ 508.300**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000 M/CTE)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **02.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **0821-26** a nombre de **ADRIANA VANESSA LEON CHAMA.**

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio, Cuenta de Cobro y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 26 MAR 2026.

SANDRA MARCELA CORTINEZ PARADA
GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

Adriana Leon

ADRIANA VANESSA LEON CHAMA
Contratista

ACCIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Adriana Vanessa Leon Chama – Contratista	Adriana Leon.	Marzo/2026
Revisó	Aspectos Financieros		Mar30/2026
Revisó	Aspectos Técnicos		Marzo/2026
Revisó	Aspectos Jurídicos		Marzo/2026
Aprobó	Sandra Marcela Cortinez Parada – Gerente de prensa, comunicaciones y protocolo		Mzo/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes			

Powered by CamScanner